



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.  
Dirección de Obras  
Coordinación de Avance Físico Financiero  
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-056-24

RELATIVA A LOS: "REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE (OBRAS FAISMUN), EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO.**

FECHA: 25 de mayo de 2024  
HORA: 11:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ECDELARI	José Carlos Moreno Ledezma		13650618	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		CDMX/AAO/DGODU/2724/2024		
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/2723/2024		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/2725/2024		
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA				
PRESIDE EL ACTO	Arq. Edith Ortiz Pinto			<i>Edith O. Pinto</i>





## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-056-24

Acta correspondiente a la sesión pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único referente a: **“REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE (OBRAS FAISMUN), EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 hrs.** del día **25 de mayo de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en avenida Canario y calle 10 s/n, Col. Tolteca, Código Postal 01150, Ciudad de México; los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de proceder al acto de presentación y apertura de sobre único de la citada Licitación, de conformidad con lo previsto en los Artículos 24 Inciso A, 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad De México; artículos 43 y 44 de su Reglamento; así como lo establecido en la Convocatoria Pública Nacional Número **007/24**, y en la cláusula décima de las bases.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, esta reunión es presidida por la **Arq. Edith Ortiz Pinto**, en su carácter de titular de la **Coordinación de Avance Físico Financiero** adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma mediante oficio **CDMX/AAO/DGODU/0697/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Se hace de conocimiento de todos los participantes en este acto, que **NO** se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, con fundamento en los artículos 2º, 3º y 28, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º, 2º, 3º, Fracción III y 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente no avala el contenido de la información, ni el análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se convocó a los representantes de la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General, mediante los oficios número **CDMX/AAO/DGODU/2725/2024**, **CDMX/AAO/DGODU/2724/2024** y **CDMX/AAO/DGODU/2723/2024**, respectivamente, todos de fecha **14 de mayo de 2024**, a efecto de participar en el presente acto. Lo anterior con la finalidad de verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia.

Así mismo, se señala que en este acto se procederá, únicamente, a la evaluación cuantitativa de la documentación y requisitos que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica; indicando que el análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, se realizará dentro del periodo comprendido entre el presente evento y la sesión pública de fallo.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que, una vez constatada la presencia de los representantes de los participantes, se solicita la entrega del sobre único que contiene sus propuestas técnica y económica procediendo a su recepción y verificando que los documentos estén presentados en sobre inviolable.

Acreditada la personalidad legal de los representantes de los participantes con los documentos que se exhibieron, se procede a la apertura individual de cada uno de los sobres únicos comenzando con la apertura de las propuestas





**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-056-24**

técnicas, evaluando cuantitativamente que la documentación y requisitos presentados corresponda a cada uno de los solicitados en las bases del presente procedimiento; y en la junta de aclaraciones celebrada el día **21 de mayo de 2024**, rechazando de inmediato, aquellas propuestas que no cumplieran con lo solicitado, por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, desprendiéndose el siguiente resultado.

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Técnica
ECDELARI OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión

Se continuó con la apertura de las propuestas económicas de los concursantes que cumplen con la evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas, rechazando de inmediato aquellas propuestas que no cumplieron con lo solicitado por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en los Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo únicamente aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, dándose lectura, de los montos de las propuestas aceptadas, desprendiéndose el siguiente resultado:

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Económica	Importe Sin IVA
ECDELARI OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión Detallada	\$ 6,826,124.49

Una vez revisados en forma individual cada uno de los documentos técnicos y económicos solicitados, y de conformidad con el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se procede a rubricar por el servidor público que preside, conjuntamente con otro concursante distinto del que presentó la propuesta en este acto, los documentos (T1.1, T.11, T.12 Y T.13), de la propuesta técnica, que corresponden a la documentación administrativa, legal y financiera; y de la propuesta económica los documentos (E.2, E.3.1. Inciso G y E.6) que corresponden al catálogo de conceptos, en el cual, se consignan los importes parciales y totales del presupuesto.

Las propuestas aceptadas en este acto serán revisadas detallada y cualitativamente, sin perjuicio de que, como resultado de la revisión, sean rechazadas aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaraciones.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Álvaro Obregón, comunica a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; de conformidad con lo establecido en la convocatoria, y en la cláusula décima de las bases, así como demás ordenamientos legales aplicables en la materia, teniendo como sesión del acto de fallo de adjudicación el día **29 de mayo de 2024 a las 12:30 horas**.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único, siendo las **11:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, por lo que en este acto se hace entrega a todos los presentes copia firmada de esta acta.





Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Obras  
Coordinación de Avance Físico y Financiero  
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-056-24

Servidores Públicos  
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante

Órgano Interno de Control

*Edith Ortiz Pinto*  
Arq. Edith Ortiz Pinto Pérez  
Coordinadora de Avance Físico Financiero

No Asistió

Dirección General Jurídica

Contraloría Ciudadana

No Asistió

No Asistió

Subdirección de Operación Hidráulica

No Asistió

Por los Concursantes

Concursante	Representante	Firma
ECDELARI OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	<i>José Carlos Moreno Ledesma</i>	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001133-056-24, referente a la: "REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE (OBRAS FAISMUN), EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

